

ADENDA 001

Sobre los TDR N° 6 términos de referencia para la adquisición y suministro de artículos de trabajo publicitario y papelería – bloque 4 y material de tipo textil para elaboración de tejidos -bloque 5, descritos en la resolución 232 del 02 de octubre de 2020 modificada parcialmente por resolución 290 de fecha 19 de noviembre de 2020 suscrito, entre la agencia de desarrollo rural – ADR y el resguardo Indígena Inchuchala Miraflores

El representante legal del Cabildo indígena Inchuchala Miraflores, en cumplimiento al Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva considera necesario modificar el cronograma y la conformación de los TDR N° 6 para la adquisición y suministro de artículos de trabajo publicitario – bloque 4 descritos en la resolución 232 del 02 de octubre de 2020 modificada parcialmente por resolución 290 de fecha 19 de noviembre de 2020 suscrito, entre la agencia de desarrollo rural – ADR y el resguardo Indígena Inchuchala Miraflores teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, desde el día nueve (9) de agosto de 2021, se publicaron en la página web de la ADR y del Cabildo indígena Inchuchala Miraflores, los términos de referencia TDR-, para la adquisición y suministro de materiales para la transformación de la lana y elementos de carpintería -bloque 2 y artículos de trabajo publicitario – bloque 4, dentro del proyecto denominado: *“Fortalecimiento de la producción ovina, transformación y comercialización de tejidos artesanales ancestrales en lana de oveja, dirigido a mujeres y hombres indígenas de los cabildos de Carlosama, Iles e Inchuchala Miraflores, del Pueblo Pasto, departamento de Nariño”* Resolución 232 del 02 de octubre de 2020 modificada parcialmente por Resolución 290 de fecha 19 de noviembre de 2020.


Que, conforme al cronograma establecido, el cierre del proceso se realizó el día dieciocho (18) de agosto de 2021 a las 2:00 p.m., fecha en la cual en los correos electrónicos descritos en los TDR no se encontró ninguna propuesta para el bloque 4, artículos de trabajo publicitario.

Que en cumplimiento a lo descrito en el manual de procedimiento de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en donde se referencia en su proceso contractual, ítem 5,4,1, “De no contar con mínimo tres ofertas que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia se ampliará el termino de recepción de ofertas, por un término igual al inicialmente fijado”. Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, en Comité Técnico de Gestión Local realizado el día veinticinco (25) de agosto de 2021, se dispuso ampliar los tiempos para recepción de ofertas por un término igual al inicialmente fijado, por lo tanto, el cronograma a partir de la fecha se ajusta como se describe a continuación:

- Periodo de recepción de propuestas hasta el día **3 de septiembre de 2021 hasta las 2:00 pm.**

Adicionalmente, se decide dividir el bloque de artículos de trabajo publicitario, de la siguiente manera:

Bloque 4- artículos de trabajo publicitario y papelería


3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio?authuser=0> 

cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com 

BLOQUE 4 - ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE TRABAJO PUBLICITARIO

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Descripción/Especificaciones técnicas
1	MARQUILLAS	Unidad	1,008	Marquillas en cartón plastificado o en tela con el nombre de la marca o logo y la información de producción. Dimensiones: 5 * 4 cm
2	EMPAQUE DE TEJIDOS	Unidad	1,008	Empaques biodegradables ecológicos. Dimensiones: ± 40 cm* ±30 cm * ±15 cm
3	CATÁLOGO VIRTUAL	Unidad	1	Elaboración de Catalogo virtual para realizar el mercadeo de los productos elaborados artesanalmente. El catálogo virtual deberá de contar con una interfaz amigable para el usuario de fácil manejo
4	PENDÓN	Unidad	1	Pendón en lona banner Dimensiones: ± 100 cm *±180 cm
5	PAPELERIA (asistencia técnica)	Global	12	Talonnarios de papel calco para registro de asistencias
6	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	Unidad	2	Resma de papel blanco
7	LAMINA PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	Unidad	500	Papel opalina tamaño carta
8	CUADERNILLO PAPEL MANTEQUILLA TAMAÑO OFICIO	Unidad	1	Cuaderno de papel mantequilla tamaño oficio
9	KIT DE DIBUJO(LÁPIZ, SACAPUNTAS, BORRADOR, REGLAS, PORTAPLANOS, CURVEOGRAFO, ARCHIVADOR DE FOLDER, COLORES PRISMACOLOR)	Unidad	1	Kit de dibujo: Lapiz HB sacapuntas borrador de nata blanca reglas de diferentes tamaños portaplanos Curveografo archivador folder caja de colores prismacolor

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio?authuser=0> 

cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com 

Bloque 5 - material de tipo textil para elaboración de tejidos


BLOQUE 5 - MATERIAL DE TIPO TEXTIL PARA ELABORACIÓN DE TEJIDOS				
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Descripción/Especificaciones técnicas
1	LANA PREPARADA DE OVEJA	Kg	908	En proporción Lana de oveja $\pm 75\%$ poliéster $\pm 25\%$ colores grises, café, negro, y blanco.
2	LANA CRUDA DE OVEJA	Kg	1,098	Lana virgen hilado fino y Lana virgen color negro, blanco, café y gris.

Las demás términos y condiciones contenidos en los TDR se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica a página web de la ADR y en la página del cabildo proyecto <https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/convocatorias?authuser=0>, para conocimiento de todos los interesados

La presente se expide el veinticinco (25) de agosto de 2021

HUGO CHAMORRO
REPRESENTATE LEGAL
Cabildo Indígena Inchuchala Miraflores

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio?authuser=0> 

cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com 